

OBJETIVOS 2016

Nº	Objetivo
1	Revisar la Política de LIPASAM y publicitarla a través de los distintos canales de comunicación de la empresa: tablones de anuncios de los distintos centros, página web, ciclos formativos, protocolos de bienvenida, etc.
2	Elaborar y poner en marcha un plan de acción para actualizar las instrucciones técnicas y normas de contratación, al objeto de optimizar los procedimientos, siempre con seguridad jurídica, eficiencia, transparencia y control.
3	Mejorar los sistemas informáticos para el seguimiento presupuestario por servicios.
4	Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación que integre y dé coherencia a los planes de comunicación externo e interno, estableciéndose las ideas fuerza que constituyan la base de todas las actuaciones de difusión, sensibilización y educación ambiental.
5	Diseño de acciones prioritarias de gestión de residuos de la ciudad de Sevilla.
6	Ejecutar un plan integral de actuaciones para prevenir y mitigar la afección por ruido de la actividad de recogida y limpieza viaria de la empresa.
7	Redactar un plan de acción para la puesta en marcha de la recogida selectiva de biorresiduos y realizar una prueba piloto.
8	Sistematizar las actuaciones de mejora a emprender en función de los resultados de los trabajos de evaluación continua de la percepción del estado de la limpieza de la ciudad.
9	Reestructurar, definir y poner en marcha el Cuadro de Mando Integral y el seguimiento de indicadores, que den respuesta a las necesidades de gestión y de seguimiento y control de las medidas y objetivos establecidos en los planes de acción específicos u operativos, así como para el seguimiento de los objetivos anuales.
10	Redactar un plan de innovación de la empresa. Establecer procedimientos que sistematicen las distintas actividades de I+D+i en la organización y estimulen la generación de ideas innovadoras y su adecuada canalización para su puesta en valor.
11	Diseñar y poner en marcha un Plan de Comunicación Interno.
12	Poner en marcha un código de comportamiento ético y un protocolo de prevención/reducción del riesgo de comisión de delitos.
13	Elaborar un Plan de acción para la mejora de procedimientos y la eficiencia del servicio de talleres.
14	Adaptar los puntos limpios a las 5 fracciones de RAEE previstas en Convenio Marco FAMP-CMAOT-Sistemas.
15	Avanzar en procedimientos para recoger de manera separada las distintas fracciones de voluminosos y enseres que los ciudadanos abandonan en la vía pública. Disminuir en al menos un 25% los residuos voluminosos y enseres procedentes de recogida viaria que se gestionan de manera mezclada.
16	Diseñar y ejecutar un Plan de Comunicación Externo, adaptado a las necesidades sobre difusión, concienciación y participación que se detecten.
17	Mejorar el porcentaje de residuos recogidos en los puntos limpios que se destinan a valorización respecto de 2015.
18	Mejorar la eficiencia energética un 2%.
19	Elaborar y poner en marcha un Plan de Formación para el periodo 2016-2019, que habrá de actualizarse anualmente, a partir de las necesidades que se vayan detectando por las distintas unidades organizativas de la empresa.
20	Realizar una campaña de sensibilización de consumo responsable en los puntos limpios: interna y externa (aspecto ambiental significativo “consumo eléctrico en Los Olivos y en Los Naranjos” y “consumo agua potable en Las Jacarandas”).
21	Reducir un 0,4% la generación de aceites usados.
22	Reducir un 5% la generación de anticongelantes.

Nº	Objetivo
23	Realizar dos mediciones voluntarias de emisiones de ruido.
24	Realizar pruebas piloto para reducir el impacto de los graffitis en el Casco Antiguo.
25	Reducir el nº de procesos de I.T. por contingencias profesionales en un 15,3%. Reducir el nº de asistencias sin baja médica por contingencias profesionales en un 2,1%. Este objetivo habrá de alcanzarse en el año 2019.
26	Mejorar el proceso de gestión de las incidencias, tanto en la comunicación con los departamentos que intervienen en el proceso como en la elaboración y transmisión de la respuesta al ciudadano.

Sevilla, 20 de abril de 2016

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS 2016.

Nº	Objetivo
1	Realizado.
2	Realizado.
3	Realizado.
4	En ejecución.
5	En ejecución.
6	Realizado.
7	Definidas las actuaciones, que se pondrán en marcha de 2017.
8	Realizado.
9	Realizado y en proceso de traslado a toda la organización.
10	Realizado.
11	Realizado.
12	Redactado y aprobado, en breve se implantará el canal de comunicación.
13	Realizado.
14	Tras la adhesión al Convenio Marco Andaluz, se han adjudicado las obras de adaptación en los cuatro puntos limpios.
15	Realizado. Disminución del 23,14%.
16	En ejecución.
17	2015: 86,3%. 2016: 93%.
18	Mejora del 3,1%.
19	Plan de Formación elaborado y puesto en marcha en el ejercicio 2016.
20	Realizados los informes de consumo semestral de agua y electricidad con su difusión correspondiente. Se complementará con cartelería destinada a la reducción del consumo.
21	Cumplidas las previsiones respecto del año base del estudio de minimización (2012). La generación se ha incrementado en 2016 respecto 2015 al haberse realizado más mantenimientos.
22	Reducción del 15%.
23	Realizado.
24	No ejecutado en 2016 por causas ajenas a LIPASAM. Se prevé realizar en 2017.
25	Evaluable en 2019. Se han materializado en un 100% los hitos anuales asociados al objetivo del indicador, recogiendo las actuaciones específicas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se ha realizado un análisis, diagnóstico y medidas específicas en materia preventiva, con la finalidad de mejorar y obtener el cumplimiento de los objetivos plurianuales, valorando la tendencia al alza de los procesos de I.T en el sector y ámbito geográfico.
26	En ejecución.